

Un espacio en la educación: mujeres normalistas

Trujillo Aguilar, Mónica Graciela, estudiante del décimo semestre de la
Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades en la UAEMéx,
colaboradora en el Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos.



Resumen:

El presente artículo tiene como objetivo señalar la participación que históricamente han tenido las mujeres en la educación, ejemplo de ello son las normalistas quienes fueron formadas para ser maestras, por esto, se considera una de las primeras profesiones en las que se pudieron desempeñar.



Fotografía: Mujeres en la Escuela Normal, aprox. Inicios del siglo XX.

Hoy hay miles de mujeres en las aulas tanto físicas como virtuales preparándose para ser médicas, arquitectas, ingenieras, artistas, científicas sociales, etc., pero llegar a la educación formal no ha sido fácil para este género, educadas siempre habían sido por parte de sus familias, especialmente para ser esposas, servir a sus maridos y en las labores domésticas.

Es hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando las mujeres comienzan a figurar dentro de la instrucción pública, según Milada Bazant (2006/1993) en 1872 se fundó la

Escuela de Artes y Oficios exclusivamente para mujeres, el principal objetivo de los cursos que se les impartía era el de proporcionarles un trabajo productivo, pero que a su vez fuera acorde a ellas.

Siguiendo con lo anterior, se puede observar que lo que se requería de la mujer era su mano de obra, es decir, que fuera útil, esto fue en aumento durante el Porfiriato, debido a la industrialización por la que atravesó el país. No se buscaba a una profesionista sino a alguien que desempeñara eficazmente un oficio, por ejemplo, el de escribir en una máquina.

En la misma línea, tenemos el ejemplo de la Escuela Profesional de Artes y Oficios para Señoritas, en la cual se impartían algunos de los siguientes cursos: Cursos de labores manuales y economía doméstica, derecho de constitución y usual, pedagogía, telegrafía y telefonía, aritmética mercantil y nociones de álgebra, teneduría de libros y correspondencia mercantil, geografía comercial, taquigrafía y mecanografía, asimismo, contaban con maestras que les enseñaban talleres como los de: plantas y flores artificiales, moda y confecciones, costura en máquina y encaje inglés, encaje catalán, bordado,

tejido de husos y bolillos, lavado y planchado; el médico del plantel les daba la clase de Higiene general y Medicina doméstica¹.

Ser maestra era la opción que por excelencia tenían las mujeres de convertirse en profesionistas y para ello debían formarse en las escuelas normales, algunas eran exclusivas para cada sexo y otras mixtas, la primera escuela de este tipo en México se fundó en Xalapa y en 1887 se inauguró en el Distrito Federal la Escuela Normal de Profesores, tres años más tarde la de profesoras (Zoraida, 1999, p. 43).

Las características de las mujeres las hacían idóneas para ejercer la profesión, pues según algunos autores como Gutiérrez Garduño (2011, p.140) son amorosas, bondadosas y poseen paciencia, cualidades socialmente aceptadas debido a que se asemejan con las de una *buen madre*.

Para el caso del Estado de México también existía tanto Escuela Normal para Profesores como para Profesoras, sin embargo, de acuerdo con Beltrán Bernal (2011), la Revolución provocó cambios, uno de ellos fue el establecimiento de la primera Normal Mixta para Profesores el 25 de marzo de 1918 en el edificio que ocho años antes se había inaugurado y el cual hasta el día de hoy, se encuentra en Avenida Independencia, Toluca de Lerdo y lleva el nombre de *Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores*.

La historiadora María del Carmen Fuentes Cruz (2011, p.43) menciona que, de acuerdo con la *Ley General de Educación* podían ingresar a esta escuela quienes contaran con catorce años cumplidos, además de presentar sus certificados correspondientes. Entre las materias que cursaban se encontraban: Historia general, Química y Nociones de mineralogía, Dibujo del natural, Metodología aplicada, Anatomía, Fisiología e higiene, Educación cívica y Derecho usual, Idioma nacional, Botánica y zoología, Armónium, Teoría y solfeo, Higiene y documentación escolar, etc., algunas de ellas, eran las mismas que se les impartía en la escuela exclusiva para su género.

Se puede apreciar que los conocimientos y actividades que se les enseñaban ya no eran únicamente *propios del sexo femenino*, aunque seguían existiendo y a pesar de ello fueron las mismas señoritas normalistas quienes solicitaron a través de su director, Anacleto López Ibarra al del Instituto Científico Literario *Ignacio Ramírez* inscribirse en las clases electivas de cocina, corte y confección de ropa blanca y vestidos, bordado en blanco y en sedas y de flores artificiales que la Ley de Educación de ese momento creó entre las materias de ese plantel.

López Ibarra argumentaba que las maestras que contaban con los conocimientos para impartir tales materias:

"[...] garantizarán mejor las aspiraciones que el Superior Gobierno cifra (sic) en ellas, y mejor responderán a las necesidades de la educación en general, sean dispensadas de pagar cuota alguna, quedando por consiguiente sin efecto el Art. 34 de la Ley de educación [...]"²

La resolución de la petición de las señoritas fue negativa, ya que el Instituto no contaba en ese momento con departamentos propios para el sexo femenino y tampoco estaban en condiciones de servicio para las clases solicitadas³.

Con el argumento que dio el director en la petición se puede notar que prevalecía la concepción de que la mujer debía ser útil en actividades domésticas, Fuentes Cruz (2011) refiere en su tesis que, aunque existía un modelo mixto en donde teóricamente la educación debía ser igual para ambos géneros no fue así en lo práctico.

Así como a otras mujeres, las normalistas no se conocen porque no contamos con un estudio completo de su vida o un retrato de cada una de ellas, sin embargo, las fuentes de archivo nos permiten visibilizarlas en la vasta historia de nuestro país como sujetos históricos, además de ser de las primeras que tuvieron acceso a la educación formal.

A continuación, se presenta la lista de los nombres de las mujeres de la Normal Mixta que solicitaron clases electivas:

Nombres ⁴					
María Luisa Calderón	Ernestina Mendieta	Agustina Estrada	Dolores (apellido ilegible)	Angelina Covarrubias	Josefina Sánchez
Paula Cejudo	Dolores Munquía	Elisa Estrada	Agustina Esquivel	Aurelia Cruz	María Varón
Clementina Derbez	Amalia Talavera	Margarita Iniesta	Dolores Hernández (apellido sin acento)	Rosa Gómez	Guadalupe Vélez
Enriqueta Derbez	Josefina Pérez	Domitila Millán	Irene Lagunas	Margarita Hernández (apellido sin acento)	Concepción Villada
Margarita Fierro	Josefina Rentería	María de Jesús Velázquez (apellido sin acento)	Luisa Moreno	Etefvina Juárez (apellido sin acento)	Guadalupe Bonaga
Concepción Garcés	Cleotilde Contreras	Teresa Vera	María de la Luz Silva	A/Emelia López (ilegible)	Luz de la Vega
María Luisa Garcés	Ramona Yañez (apellido sin acento)	María Cristina Villada	Enriqueta Tejada	Margarita López	Consuelo Flores
Luz Garces (apellido sin acento)	Dolores Bonaga	Guadalupe Prado	Claudia Villafán	Aurora Martínez	María del Carmen García Luna
Angelina Legorreta	María del Carmen Castillo	María del Carmen Acuña	Aurora Vélez	Enriqueta Maiz	Ama/elia Hernández (ilegible y apellido sin acento)
Dolores Legorreta	F/Bernanda Degollado (ilegible)	María Luisa Covarrubias	María del Carmen Cejudo	Cristina Ramírez	María Salgado
					Carmen Vazquez (apellido sin acento)

Bibliografía

- Bazant, M. (2006). Historia de la educación durante el Porfiriato. D. F., México: El Colegio de México. (Trabajo original publicado 1993).
- Beltrán, T. (2011). El camino continúa. Inicio y desarrollo de la educación normal en el Estado de México. En E. Montes de Oca. (Ed.), Historia de la Educación en el Estado de México. Ideas, palabras y acciones (pp. 245-268). Toluca, México: Gobierno del Estado de México.
- Fuentes, M. (2011). La Escuela Normal Mixta para Maestros en el año de 1920, a través del catálogo del Archivo Histórico de la Escuela Normal para Profesores (tesis de licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Gutiérrez, M. (2011). La educación de las mujeres en el siglo XIX. En E. Montes de Oca. (Ed.), Historia de la Educación en el Estado de México. Ideas, palabras y acciones (pp. 127-152). Toluca, México: Gobierno del Estado de México.
- Zoraida, J. (1999). Un siglo de descentralización educativa, 1821-1917. En M. Pardo. (Ed.), Federalización e innovación educativa en México. D. F., México: El Colegio de México.

Fuentes de Archivo

- Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo AHM-AHUAEM, Caja 6, Exp. 6.28.311, Folios 243-247x, 1916.
- Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA-AHUAEM, Exp. 6389, Caja 171, Folios 1-4, 1919.
- Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA-AHUAEM, Fotografía Mujeres en la Escuela Normal, aprox. inicios del siglo XX.

1. Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo AHM-AHUAEM, Caja 6, Exp. 6.28.311, Folios 244-246, 1916.
2. Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA-AHUAEM, Exp. 6389, Caja 171, Folio 2, 1919.
3. Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo ICLA-AHUAEM, Exp. 6389, Caja 171, Folio 3, 1919.
4. Nota: se respetó la escritura documental (ortografía original).